PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-01-A			
CRITERIO 1	CRITERIO 1: Organización y desarrollo		
Denominación de la propuesta	Puesta en marcha del programa de prácticas curriculares del GCED		
Punto débil detectado/Análisis de las causas	En el curso 2022-2023 se iniciará el programa de prácticas curriculares del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos. En la memoria del título no aparecen las condiciones que deben cumplir los estudiantes para realizar prácticas curriculares.		
Ámbito de aplicación	Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos		
Responsable da su aplicación	Coordinador/a de la titulación		
Objetivos específicos	 Establecer las condiciones para realizar prácticas curriculares. Garantizar que los estudiantes aprovechen el periodo de prácticas para completar su formación. Redactar el procedimiento para solicitud, asignación y seguimiento de las prácticas curriculares. 		
Actuaciones a desarrollar	 Teniendo en cuenta la experiencia previa en el Grado en Ingeniería Informática, se considera importante que los estudiantes que accedan al programa de prácticas del GCED cumplan en el momento de la solicitud (según expediente con notas cerradas), los siguientes requisitos: Tener superado el 100% de los créditos de formación básica. Tener superado el 50% de los créditos de la titulación. 		
Período de ejecución	Desde el 1 de mayo de 2022.		
Recursos/financiación	No requiere		
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador/a de la titulación		
Indicadores de ejecución	 Incorporación en el Seguimiento del Título de los criterios para realización de prácticas curriculares para su posterior modificación de la memoria del título. Publicación del procedimiento de solicitud, asignación y seguimiento. 		
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	 Documento de seguimiento del título. Número de estudiantes que realizan prácticas curriculares en 2022-2023 		
	Observaciones		

	Re	visión/Valoración
Niv	el de cumplimiento (total o parcial)	
Res	ponsable de la revisión y fecha	
Res	sultados obtenidos	
Gra	do de satisfacción	
	Cerrado	
	Se continúa con el Plan de Mejora	
Acc	iones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJO	PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-02-A	
CRITERIO : OR	CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Mejora de la comunicación y explicación de contenidos en asignaturas no cursadas por alumnos extranjeros	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La asignatura "HPC en la Nube" se imparte en inglés. Sin embargo, hasta ahora no se ha matriculado en ningún curso ningún alumno que no entienda correctamente el castellano (esta asignatura se encuentra fuera del convenio de doble título con la Cergy Université francesa). Tanto los alumnos como los profesores se encuentran incómodos impartiendo una clase en inglés cuando todos se expresan mejor en castellano, lo que afecta a la calidad de la docencia.	
Ámbito de aplicación	Máster en Computación de Altas Prestaciones	
Responsable de su aplicación	Coordinador y profesorado del Máster	
Objetivos específicos	Mejorar la calidad de la enseñanza en la asignatura de "HPC en la Nube"	
Actuaciones a desarrollar	- Impartir las clases de "HPC en la Nube" en castellano - En caso de que un alumno que no entienda el castellano curse el Máster se le recomendará no escoger esta asignatura optativa sino otras que sí se seguirán impartiendo en inglés: "Herramientas para HPC" y Análisis de Datos con HPC"	
Período de ejecución	A partir del curso 2022/23	
Recursos/financiación	No se requiere	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del Máster	
Indicadores de ejecución	- Tasas de rendimiento de los estudiantes - Satisfacción del profesorado	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación		
	Observaciones	
Re	evisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)		
Responsable de la revisión y fecha		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-03-A	
CRITERIO : OR	GANIZACIÓN Y DESARROLLO
Denominación de la propuesta	Mejora de la comunicación y explicación de contenidos en asignaturas incluidas en doble título con la Cergy Université
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se han detectado problemas por parte de los alumnos que vienen de la universidad francesa Cergy Paris a cursar el doble título con las asignaturas de "Arquitecturas de Altas Prestaciones" y "Programación Paralela". Dichas asignaturas son impartidas en castellano, aunque con los materiales y pruebas de evaluación traducidas al inglés. Sin embargo, se ha visto que el nivel de comprensión oral de castellano de dichos alumnos no es el óptimo para seguir las asignaturas y que no estaban interiorizando correctamente los conceptos explicados.
Ámbito de aplicación	Máster en Computación de Altas Prestaciones
Responsable de su aplicación	Coordinador y profesorado del Máster
Objetivos específicos	Mejorar la calidad de la enseñanza impartida a los alumnos del doble título con la Cergy Paris
Actuaciones a desarrollar	 Impartir las clases de "Arquitecturas de Altas Prestaciones" y "Programación Paralela" en inglés Mantener los materiales usados en clase así como los enunciados de las actividades de evaluación en inglés Responder a las preguntas y tutorías en la lengua en la que el alumno en concreto se sienta más cómodo (castellano/gallego/inglés)
Período de ejecución	A partir del curso 2022/23
Recursos/financiación	No se requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del Máster
Indicadores de ejecución	- Tasas de rendimiento de los estudiantes, especialmente de los del doble título.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
	Observaciones
Re	evisión/Valoración
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-04-A	
CRITERIO 1	: Organización y desarrollo
Denominación de la propuesta	Incrementar la realización de TFG en empresas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Desde el curso 2018-2019, se hacen dos convocatorias de oferta de TFG por parte de las empresas. La oferta por parte de las empresas es baja. Indican que las fechas de las ofertas no encajan con la organización interna de las empresas y que la elaboración del anteproyecto suele ser engorrosa.
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería informática y Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos
Responsable da su aplicación	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Objetivos específicos	Flexibilizar el proceso de oferta para conseguir mayor número de TFG en empresas.
Actuaciones a desarrollar	 Valorar con los/as coordinadores/as de los grados, la posibilidad de tener una oferta continua de TFG. Revisar el modelo del documento utilizado para la presentación de la oferta.
Período de ejecución	Desde el 1 de septiembre de 2022 al 30 de julio de 2023
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales
Indicadores de ejecución	 Número de TFG ofertados a través de esta vía. Número de alumnos asignados.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
	Observaciones

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Cerrado	
Se continúa con el Plan de Mejora	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-05-A		
CRITERIO 1 : O	CRITERIO 1 : ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Internacionalización de la información Web del título	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Para la invitación a profesionales internacionales a participar en el máster en preciso tener accesible la información básica del Máster en inglés	
Ámbito de aplicación	Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	
Responsable de su aplicación	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Objetivos específicos	Fomentar la participación de personal de prestigio en el ámbito de la Bioinformática	
Actuaciones a desarrollar	Crear una estructura de la información básica del Máster en Inglés	
Período de ejecución	A PARTIR DEL CURSO 2022/23	
Recursos/financiación	Generales de la UDC	
Responsable del seguimiento y fecha	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Indicadores de ejecución	Web con páginas en inglés	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Web	
	Observaciones	
Re	evisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)		
Responsable de la revisión y fecha		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-06-A		
CRITERIO 1 : Organización y desarrollo		
Denominación de la propuesta	Cambio de cuatrimestre de las asignaturas Dirección de Proyectos (DP) e Interacción, Gráficos y Multimedia (IGM)	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El plan de estudios del MUEI sigue la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades [1]. En dicha resolución se establecen dos módulos. Uno, de "Dirección y Gestión", de 12 ECTS y otro de "Tecnologías Informáticas", de 48 ECTS. En el MUEI, el módulo de "Dirección y Gestión" se traduce en 2 materias de 6 ECTS cada una: "Dirección de Proyectos (DP)" y "Planificación Estratégica de Sistemas de Información (PESI)". Hasta la fecha, estas 2 asignaturas se vienen impartiendo en el segundo cuatrimestre. Esto dificulta la planificación docente ya que hay cierta dependencia entre ellas. Por otro lado, también dificulta el aprovechamiento de las mismas por parte del alumnado, que encuentra una sobrecarga de material de esta temática en el segundo cuatrimestre. Creemos que puede ser más productivo, desde el punto de vista didáctico, y de planificación docente, que la materia DP, se imparta en el primer cuatrimestre, quedando así repartida la docencia del módulo "Dirección y Gestión", a lo largo del curso. De este modo, el alumnado podrá asimilar mejor los conceptos de esta temática y al mismo tiempo permitirá planificar la docencia de PESI sobre una base ya impartida en la DP en el primer cuatrimestre, optimizando tiempo y permitiendo profundizar en conceptos más avanzados. [1] Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, publicada en BOE Núm. 187 de martes 4 de agosto de 2009. https://www.boe.es/boe/dias/2009/08/04/pdfs/BOE-A-2009-12977.pdf	
Ámbito de aplicación	Primer curso del MUEI	
Responsable de su aplicación	Coordinador del título	
Objetivos específicos	Repartir la carga docente del módulo de "Dirección y Gestión" entre los dos cuatrimestres.	
Actuaciones a desarrollar	Pasar la materia DP al primer cuatrimestre. Pasar una de las materias sin dependencias al segundo cuatrimestre. Analizando las distintas posibilidades, se ha decidido pasar al segundo cuatrimestre la materia de Interacción, Gráficos y Multimedia (IGM). Informar de esta modificación en los informes anuales que realiza el Vicedecanato de Garantía de Calidad, hasta que se modifique la memoria y se suba al RUT. Notificar al SOA, con una copia de este plan de mejora y del acta de la CGC.	
Período de ejecución	Para comenzar en el curso 2022-2023	
Recursos/financiación	No se necesita	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del título, Julio 2022	
Indicadores de ejecución		
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Horarios del curso 2022/2023. PDA y POD del curso 2022/2023.	

Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2022-07-A	
CRITERIO 1 : Organización y desarrollo	
Denominación de la propuesta	Mejora de la calidad de las memorias en los Trabajos Fin de Máster
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Algunos alumnos que cursan el TFM tienen intención de publicar el contenido del mismo en una revista o congreso internacional. En ese caso deben escribir dos versiones de un mismo trabajo (con el mismo contenido): una con el formato del TFM especificado por el máster y otra con el formato de la revista o congreso, penalizando en muchas ocasiones la calidad de la memoria del TFM.
Ámbito de aplicación	Máster en Computación de Altas Prestaciones
Responsable de su aplicación	Coordinador del Máster
Objetivos específicos	Mejorar la calidad de las memoria de TFM
Actuaciones a desarrollar	- Permitir que aquellos alumnos que hayan enviado una versión del TFM a una revista o congreso internacional puedan utilizar dicha publicación como memoria del TFM
Período de ejecución	A partir del curso 2022/23
Recursos/financiación	No se requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinador del Máster
Indicadores de ejecución	- Notas de los TFMs - Satisfacción del alumnado
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
	Observaciones
Re	evisión/Valoración
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2022-08-A		
CRITERIO 1 : Organización y desarrollo		
Denominación de la propuesta	Elaboración de un nuevo PAT para el MTE	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se ha detectado una descripción deficiente del Plan de Acción Tutorial del Máster en Técnicas Estadísticas	
Ámbito de aplicación	Máster en Técnicas Estadísticas	
Responsable de su aplicación	Coordinación del Máster	
Objetivos específicos	Elaboración de un documento con las líneas detalladas para la implantación del PAT en el MTE.	
Actuaciones a desarrollar	Presentar un documento borrador con el Nuevo PAT ante la Comisión de Título del Máster para su discusión. Elaborar un documento definivo con el PAT para el MTE.	
Período de ejecución	A PARTIR DEL CURSO 2022/23	
Recursos/financiación		
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinación del Máster	
Indicadores de ejecución	Acta de la Comisión de Título del MTE en la que se apruebe el PAT y documento de PAT definitivo.	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación		
	Observaciones	
Revisión/Valoración		
Nivel de cumplimiento (total o parcial)		
Responsable de la revisión y fecha		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio1-2022-09-A	
CRITERIO 1 : ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	Planificación de la realización de encuestas internas
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Dado el incremento del número de titulaciones y la importancia de la realización de encuestas internas para analizar las fortalezas y debilidades de los títulos y las necesidades del alumnado, sería interesante planificar de forma óptima y tratar de automatizar, en la medida de lo posible, el procedimiento para la realización y el análisis de resultados de las encuestas.
Ámbito de aplicación	Grados de la Facultad (Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos y Grado en Inteligencia Artificial) en una primera fase (que podría ampliarse en el futuro a los másteres, tratando de unificar la realización de encuestas internas de los títulos).
Responsable de su aplicación	Vicedecanato de Calidad (en colaboración con los coordinadores de los grados)
Objetivos específicos	 Planificar las fechas de realización de las encuestas con los coordinadores de los títulos. Revisar encuestas de años anteriores para modificarlas si es necesario y estudiar si es necesario realizar nuevas encuestas. Mejorar el procedimiento para la realización de las encuestas, tratando de obtener un alto grado de participación del alumnado (realización de encuestas por código QR, etc). Automatizar el procedimiento de análisis de resultados.
Actuaciones a desarrollar	 Reuniones con los coordinadores de los grados para planificar la realización de las encuestas. Diseño de una herramienta para el análisis de resultados.
Período de ejecución	A partir de Abril de 2022 para planificar las encuestas del curso 2022/23
Recursos/financiación	No se necesita financiación.
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecanato de Calidad, marzo de 2022.
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Encuestas realizadas.Informes de los resultados.
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	

Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2021-03-A CRITERIO : ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Participación informal de profesores y profesionales del sector de la bioinformática invitados en materias	
Ámbito de aplicación	Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	
Responsable de su aplicación	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Objetivos específicos	Fomentar la participación de personal de prestigio en el ámbito de la Bioinformática y llevar un registro formal de las actuaciones	
Actuaciones a desarrollar	Informar al profesorado del beneficio de la participación de personal externo como invitados en alguna materia y crear un registro formal de las actuaciones	
Período de ejecución	A PARTIR DEL CURSO 2021/22	
Recursos/financiación	Generales de la UDC	
Responsable del seguimiento y fecha	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Indicadores de ejecución	Registro de las participaciones	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Cartel anunciador Registro de actuaciones	
Observaciones		
Aspecto valorado para la obtención de la mención de excelencia de la Xunta de Galicia		
Re	evisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial	
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador del Master. Marzo 2022	
Resultados obtenidos	Expectativas de participación de invitados pendiente de recibir los fondos de la mención de excelencia	

participación.

Potenciar y evidenciar la participación de profesores de prestigio. Con la concesión del reconocimiento de excelencia se está esperando por recursos económicos para potenciar esta

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PLAN DE MEJORAS -PM-Criterio1-2021-04-A		
CRITERIO : ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		
Denominación de la propuesta	Potenciar espíritu emprendedor	
Punto débil detectado/Análisis de las causas	El espíritu emprendedor y el autoempleo es un aspecto no tratado en el Máster	
Ámbito de aplicación	Máster en Bioinformática para Ciencias de la Salud	
Responsable de su aplicación	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Objetivos específicos	Fomentar la cultura emprendedora entre el alumnado	
Actuaciones a desarrollar	Contactar con el SAPE, otros servicios de la UDC y agentes externos que puedan ofrecer contenidos de introducción al emprendimiento	
Período de ejecución	A PARTIR DEL CURSO 2021/22	
Recursos/financiación	Generales de la UDC	
Responsable del seguimiento y fecha	COORDINADOR DEL MÁSTER	
Indicadores de ejecución	Número de actuaciones organizadas Número de horas de formación que reciben los alumnos	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Cartel anunciador Registro de asistentes	
Observaciones		

Observaciones

Aspecto valorado para la obtención de la mención de excelencia de la Xunta de Galicia

Revisión/Valoración		
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial.	
Responsable de la revisión y fecha	Coordinador. Marzo 2022	
Resultados obtenidos	 Se ha iniciado la modificación del plan de estudios del Máster para modificar una asignatura obligatoria que incluye en el nombre y contenido de formación en cultura emprendedora Se publican en la web del Master, en los grupos de coordinación del máster y a través de email ofertas laborales y otras actividades relacionadas con el emprendimiento. https://www.master.bioinformatica.fic.udc.es/category/oferta_laboral/ 	
Grado de satisfacción	Correcto	
Acciones correctoras a desarrollar	 No es necesario. Es necesario seguir potenciando las acciones y esperar a que la propuesta de modificación del título sea aprobada para integrar contenidos dentro del plan de estudios 	